

III. Otras disposiciones

JEFATURA DEL ESTADO

6592 *REAL DECRETO 447/2005, de 18 de abril, por el que se otorga la dignidad de Grande de España para unir al título de Conde de Casa Dávalos a don Martín de Riquer y Morera.*

Queriendo dar una muestra de Mi Real aprecio a la persona de don Martín de Riquer y Morera, Conde de Casa Dávalos,

Vengo en otorgarle la dignidad de Grande de España para unir al título de Conde de Casa Dávalos, para sí y sus sucesores, de acuerdo con la legislación nobiliaria española.

Dado en Madrid, el 18 de abril de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

MINISTERIO DE JUSTICIA

6593 *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2005, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba la modificación del modelo de contrato de préstamo de financiación a comprador de bienes muebles y letras de identificación «F-JD», para su utilización por la entidad mercantil John Deere Bank, S.A., sucursal en España.*

Accediendo a lo solicitado por D. Federico Fitch Watkins y D. Felipe Gil Donaire, en representación de John Deere Bank, S.A., sucursal en España, con domicilio en Ctra. de Toledo, km. 12,200, Getafe (Madrid), con CIF N1181021E.

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que la mencionada entidad ha solicitado por escrito de fecha 5 de noviembre de 2004, se aprueben las modificaciones introducidas en el modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles y sus anexos, con las letras de identificación «F-JD», aprobado por Resolución de esta Dirección General de fecha 10 de junio de 2002, (B.O.E. de 7 de agosto de 2002) y modificado por Resolución de 21 de noviembre de 2002 (B.O.E. de 3 de enero de 2003). Las condiciones generales del contrato han sido depositadas en el Registro Provincial de Bienes Muebles de Madrid.

Segundo.—Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por el Registrador Central de Bienes Muebles II.

Tercero.—Que el Registrador adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, Sección Tercera, ha informado favorablemente a la aprobación de las modificaciones solicitadas.

Esta Dirección General ha acordado:

1.º Aprobar la modificación del modelo de contrato de préstamo de financiación a comprador de bienes muebles y su Anexo I —el anterior Anexo I se incorpora a las condiciones particulares y el Anexo II pasa a denominarse Anexo I, aprobado por Resolución de 10 de junio de 2002 y modificado por Resolución de 21 de noviembre de 2002, para ser utilizado

por la entidad John Deere Bank, S.A., sucursal en España, con las letras de identificación «F-JD».

2.º Disponer que se haga constar en el impreso la fecha de esta Resolución y las de 10 de junio de 2002 y 21 de noviembre de 2002.

Madrid, 11 de marzo de 2005.—La Directora General, Pilar Blanco-Morales Limones.

6594 *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2005, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba el modelo de contrato de arrendamiento financiero mobiliario para su utilización por la entidad mercantil Caja de Ahorros de Asturias, con las letras de identificación «L-CAS».*

Accediendo a lo solicitado por D. Carlos Rubio Vallina, en representación de Caja de Ahorros de Asturias, con domicilio en Oviedo, plaza de la Escandalaria, 2, con CIF G-33001884.

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que la mencionada entidad ha solicitado por escrito de fecha 17 de febrero de 2005, se apruebe el modelo de contrato de arrendamiento financiero mobiliario y sus anexos n.º 1, n.º 2, n.º 3, n.º 4 y n.º 5, con las letras de identificación «L-CAS».

Segundo.—Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por el Registrador Central de Bienes Muebles II.

Tercero.—Que el Registrador adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, Sección Tercera, ha informado favorablemente a la aprobación solicitada,

Esta Dirección General ha acordado:

1.º Aprobar el modelo de contrato de arrendamiento financiero mobiliario y sus anexos n.º 1, n.º 2, n.º 3, n.º 4 y n.º 5, para ser utilizado por la entidad Caja de Ahorros de Asturias, con las letras de identificación «L-CAS».

2.º Disponer que se haga constar en el impreso la fecha de esta Resolución.

Madrid, 14 de marzo de 2005.—La Directora General, Pilar Blanco-Morales Limones.

6595 *RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2005, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba el modelo de contrato de arrendamiento financiero mobiliario para su utilización por la entidad mercantil Caja de Arquitectos, Sociedad Cooperativa de Crédito, con las letras de identificación «L-ARQUIA».*

Accediendo a lo solicitado por D. Antonio Ferrer Vega, en representación de Caja de Arquitectos, Sociedad Cooperativa de Crédito, con domicilio en Barcelona, calle Arcs, 1, con CIF F 08 809808.

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que la mencionada entidad ha solicitado por escrito de fecha 1 de marzo de 2005, se apruebe el modelo de contrato de arrendamiento financiero mobiliario y sus anexos I y II, con las letras de identificación «L-ARQUIA».

Segundo.—Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por el Registrador Central de Bienes Muebles II.

Tercero.—Que el Registrador adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, Sección Tercera ha informado favorablemente a la aprobación solicitada.